

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

72**MADRID NÚMERO 24****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Marta Menárguez Salomón, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 24 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 107/2021 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de doña Pilar Zamorano Moreno frente a don Mohammed El Khattabi sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

“Parte dispositiva

Despachar orden general de ejecución de cuenta de abogado a favor de la parte ejecutante, doña Pilar Zamorano Moreno, frente al demandado don Mohammed El Khattabi, parte ejecutada, por un principal de 811,15 euros en concepto de principal.

Notifíquese la presente resolución a las partes”.

Y para que sirva de Notificación En Legal Forma a don Mohammed El Khattabi, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 16 de diciembre de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/34.454/21)

